

Declaración N° 29/24

2024



**Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Corrientes**

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8002

DECLARACIÓN

Proyecto de

VERÓNICA INÉS ESPÍNDOLA

Iniciativa

EXTRACTO

Declarar de Interés de la Agenda cultural 2024 de la Presentación del Libro "las dos comparsas", de Rómulo Espinoza.-

Presentado en Sesión

9^{ta} Ordinaria

del 11 de

Julio

de 2024

A Comisión de

//

APROBADO el

11 de Julio

de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el

de

de 20

Al Orden del Día

N° 770/24



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N°	FECHA N°
8002	—
FECHA DE INGRESO	HORA
10.7.24	09:30



Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Verónica Inés Espíndola.

TEMA: Declaración de Interés de la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro "Las dos comparsas", de Rómulo Espinoza.

FUNDAMENTOS

Las dos comparsas del curuzucuateño Rómulo (Romy) Espinoza, fue editado por Moglia Ediciones y su presentación viene siendo parte de una gran agenda cultural que ha trascendido las fronteras por la importancia de su contenido histórico cultural que refleja el vivir y sentir de las comunidades rurales.

Es así que, el 5 de abril de 2024, en la Asociación Cultural y Artística Curuzucuatense (Acyac) se realizó la primera presentación, la misma estuvo a cargo de Stella Maris Folguera, con la presencia de Leo Moglia.

El pasado 3 de mayo, en el Stand de la Provincia de Corrientes estuvo presente. La presentación estuvo a cargo de Sandra Pien, poeta y periodista de la ciudad de Buenos Aires, y autora del texto de la contratapa. Asimismo, en este evento, el autor firmó ejemplares en el Stand de Moglia Ediciones. Es de destacar que, en las semanas de la feria del Libro se agotó la primera edición.

El 29 de junio, "Las dos comparsas", fue presentado en el 15° Encuentro Literario del PAIUBRE en la ciudad de Mercedes. La presentación estuvo a cargo de Stella Maris Folguera y el autor interpretó canciones compuestas por él para los peones golondrinas.

En este mes de julio, el próximo 14 de Julio será presentado en la Feria del Libro de Goya, Corrientes. La presentación la llevará a cabo Marisa Laura Báez, presidente de la Biblioteca Popular Sarmiento de esa ciudad.

El 15 de Julio estará en la Feria del Libro de la ciudad de Corrientes en el Centro de Convenciones, "Auditorio Marta Quiles". La presentación estará a cargo de Stella Maris Folguera y conducirá el acto la escritora capitalina, Moni Munilla.

El 13 de Agosto llegará hasta la ciudad de la Cruz con motivo de las Fiestas Patronales. La presentación la realizará Marisa Álvez, reconocida poeta, escritora y propietaria de la Librería Arandú.

También sin confirmar fechas habrá presentaciones en Monte Caseros, Cazadores Correntinos, Concordia, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres.

Breve Reseña:

Se sabe que la golondrina es un ave de hábitos migratorios. Y los trabajadores migrantes o peones "golondrinas" se llaman así porque van a donde se los requiera –vuelan se diría– en busca del trabajo.

Sin duda que es poético el nombre de peón golondrina, aunque en verdad poco de poesía involucre. Más bien conlleva rudo trabajo, intensos fríos, transitorios galpones que hacen de viviendas, grandes jornadas de polvorientos viajes y en precarios vehículos. Y, sin embargo, los hombres apuestan una y otra vez en busca de un mejor porvenir, ponen sus ojos en el horizonte en pos de aumentar sus ingresos para el bienestar de sus familias, de las que tienen que alejarse físicamente por meses.

La palabra "comparsa" tiene dos acepciones en nuestra tierra: la primera, es un tipo de agrupación que sale a la calle y concurra interpretando su música y baile durante el Carnaval. La otra, es el grupo de esquiladores –esos coiffeurs de ovinos– que viaja a trabajar desde la provincia de Corrientes a la Patagonia. Curioso que se utilice la misma palabra. Lo cierto, más allá de la homografía, es que los correntinos llevaron a la aridez patagónica el largo y agudo sapucay que se dispersó con el viento, el evocador mate a la hora del descanso, la alegría triste del chamamé. Durante la temporada específica, que comienza en



primavera, las comparsas de esquiladores recorren desde hace muchos años el país desde Corrientes a Tierra del Fuego, trasladan hacia allí su alma correntina.

Estos cuentos de Rómulo Francisco Espinoza –Romy para los amigos–, no son “ligeros cuadros de costumbres”, al decir de Mariano José de Larra, ni meros pintoresquismos regionalistas. Son más bien mordeduras en la carne asociadas a lo humano, son cuentos que atrapan esa mixtura de relatos de calificaciones y habilidades, de relaciones de confianza, historias que recuperan retazos de una identidad colectiva específica de una actividad que irremediablemente está en vías de extinción. Y en medio, la poesía del paisaje patagónico, el horizonte más profundo, la tristeza inconmensurable del terruño que se deja. Y las golondrinas, siempre, en primavera.

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

De interés legislativo la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro “Las dos comparsas”, de Rómulo Espinoza.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los mes de del año dos mil veinticuatro. -



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8002

Proyecto: Declaración

INICIADOR: VERÓNICA INÉS ESPÍNDOLA

EXTRACTO: Declarar de Interés de la Agenda cultural 2024 de la Presentación del Libro "las dos comparsas", de Rómulo spinoza. -

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 04 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 10 de julio de 2024.-

Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8002/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°29, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 11 de julio de 2024.-


Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO




Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 11 de julio de 2024.

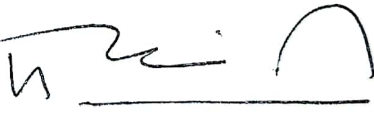
SEÑOR
RÓMULO ESPINOZA
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría de la Señora Senadora *Verónica Inés Espíndola*, por el cual se expresa el interés legislativo por la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro "Las dos comparsas", en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 29/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes


DECLARACION N° 29

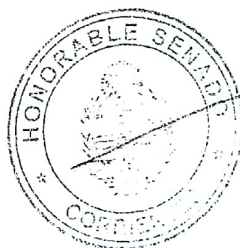
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

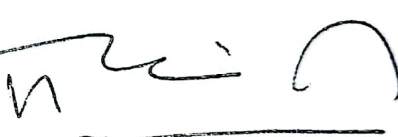
DECLARA

DE interés legislativo la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro “*Las dos comparsas*”, de Rómulo Espinoza.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los once días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado